

# Símbolos patrios

## **LA BANDERA**

La bandera de la República Bolivariana de Venezuela está formada por los colores amarillo, azul y rojo en tres franjas horizontales de igual tamaño.

Centrado en la franja azul están ocho estrellas blancas de cinco puntas en forma de un arco, en representación de las ocho provincias que originalmente formaron la Capitanía General de Venezuela, al declarar la independencia el 5 de julio de 1811. El Escudo de Armas se encuentra situado en la esquina superior izquierda de la bandera.

Fue enarbolada por Francisco de Miranda en el mástil del buque Leander quien la traía a territorio venezolano con la idea de fundar una República de hombres y mujeres libres del yugo español, finalmente el 3 de agosto de 1806 la izó en las costas venezolanas en La Vela de Coro



## **EL ESCUDO**

El Escudo de Armas de la República Bolivariana de Venezuela tiene los colores de la Bandera Nacional en los tres cuarteles. El cuartel de la izquierda es rojo y contiene la figura de un manojo de mieses, con tantas espigas como estados tiene la República Bolivariana de Venezuela, como símbolo de la unión y de la riqueza de la nación. El cuartel de la

derecha es amarillo como emblema del triunfo, en él figura una espada, una laza, un arco y una flecha dentro de un carcaj, un machete y dos banderas nacionales entrelazadas por una corona de laurel. El tercer cuartel es azul y ocupa la parte inferior del escudo. En él figura un caballo blanco indómito, galopando hacia la izquierda de quien observa y mirando hacia delante, emblema de la independencia y de la libertad. Para este efecto se adoptó la figura del caballo contenido en el escudo de la Federación, de fecha 29 de julio de 1863.

El Escudo de Armas tiene por timbre, como símbolo de la abundancia, las figuras de dos cornucopias entrelazadas en la parte media, dispuestas horizontalmente, llenas de frutos y flores tropicales; y en sus partes laterales las figuras de una rama de olivo a la izquierda de quien observa y de una palma a la derecha de quien observa, atadas por la parte inferior del Escudo de Armas con una cinta con el tricolor nacional. En la franja azul de la cinta lleva las siguientes inscripciones en letras de oro: A la izquierda de quien observa "19 de Abril de 1810", "Independencia"; a la derecha de quien observa, "20 de febrero de 1859", "Federación"; y en el centro "República Bolivariana de Venezuela".



## **EL HIMNO NACIONAL**

Nuestro Himno Nacional surgió como un canto emocional en un

momento de inspiración patriótica en los mismos albores de la Independencia. Consta, en efecto, que apenas se dio el golpe de estado del 19 de abril de 1810, poseídos los venezolanos de un encendido fervor revolucionario, una de las primeras tareas fue la composición de una canción patriótica que pudieran entonar, en concordancia con el momento de exaltación que vivían.

## **HIMNO NACIONAL DE VENEZUELA** **“GLORIA AL BRAVO PUEBLO”**

Coro

Gloria al bravo pueblo  
que el yugo lanzó,  
la ley respetando,  
la virtud y honor.

I

¡Abajo cadenas!  
Gritaba el señor;  
y el pobre en su choza  
libertad pidió.  
A este santo nombre  
tembló de pavor  
el vil egoísmo  
que otra vez triunfó.

II

Gritemos con brío:  
¡Muera la opresión!  
Compatriotas fieles,  
la fuerza es la unión;  
y desde el Empíreo  
el Supremo Autor,  
un sublime aliento  
al pueblo infundió.

### III

Unida con lazos  
que el cielo formó,  
la América toda,  
existe en nación;  
y si el despotismo  
levanta la voz,  
seguid el ejemplo  
que Caracas dio.

**Letra: Vicente Salias**  
**Música: Juan José Landaeta**

Fuentes:

[http://gobiernoenlinea.gob.ve/home/simbolos\\_patrios.dot](http://gobiernoenlinea.gob.ve/home/simbolos_patrios.dot)